

CIRCULAR No. 000067

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA**

**PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.**

**ASUNTO: ENTREGA DE BASE DE DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS EN SIMAT Y QUE TIENEN COMO TIPO DE DOCUMENTO NES.**

**FECHA: 29 MAR 2019**

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito adjuntar listado de alumnos matriculados en SIMAT y que tienen como tipo de documento NES; por lo cual solicito sean corregidos estos número NES por el número y tipo de documento oficial expedido por la Registradora Nacional del Estado Civil, esto teniendo en cuenta que estos números NES son números utilizados de forma provisional pero que a la hora de una auditoria no son reconocidos y pueden ser catalogados como hallazgos por parte de esta.

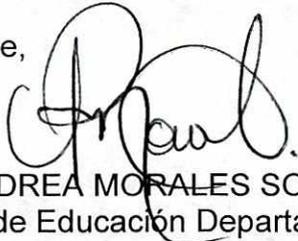
También les solicito que a la hora de corregir estos documentos en la plataforma SIMAT con el número de identificación real y si al momento de guardar el sistema arroja que "ya existe un registro con este documento" por favor verificar en la página de la Registraduría ( <https://consultasrc.registraduria.gov.co:28080/ProyectoSCCRC/> ) a quien pertenece el documento en realidad según esta y no proceder a cambiar datos del alumno para que el sistema les permita guardar generando así una duplicidad por número de documento.

Los únicos alumnos que por autorización del Ministerio de Educación Nacional pueden tener de forma provisional un NES son los alumnos de nacionalidad VENEZOLANA, los cuales no aparecen en el listado adjunto. Igualmente les solicito que todos los alumnos de esta nacionalidad deben tener especificado en SIMAT en país origen VENEZUELA.

Anexo: Base de datos con alumnos matriculados en SIMAT y que tienen como tipo de documento NES.

Agradezco dar cumplimiento a la presente circular.

Atentamente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO  
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez - Área de Cobertura  
Elaboró: Richard German - Área de Cobertura

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA